



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00365950- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 24/2022 convocada para "Adquisición de Equipos de Red para el nuevo DATACENTER - UNC"

Dicha Licitación fue convocada según RPSI-2022-21-E-UNC-PSI#REC obrante en número de orden 12;

En el orden 32 luce el Dictamen de la Comisión Evaluadora en el cual se aconseja preadjudicar la licitación en cuestión a la firma Nakos Kut S.A.;

Que el procedimiento que se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, OHCS N°05/13, OHCS 07/21 y RSGI 12/22 según el encuadre legal realizado por la Dependencia en RPSI N° 21/22 obrante en el orden 12;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones en el orden 40 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2022-70528-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 46;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 24/2022 convocada para "Adquisición de Equipos de Red para el nuevo DATACENTER - UNC" y, adjudicar la misma a la firma NAXOS KUT S.A. - (CUIT: 30-71479078-8), por el importe y en los renglones que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaria de Gestión Institucional obrante en el orden 58 que se anexa a la presente, invirtiendo en ello la suma total de \$19.402.758,08 (Pesos diecinueve millones cuatrocientos dos mil setecientos cincuenta y ocho con 08/100).

Autorizar a el Sr. Prosecretario de Informática Miguel Montes la suscripción de la

correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.

JA.-